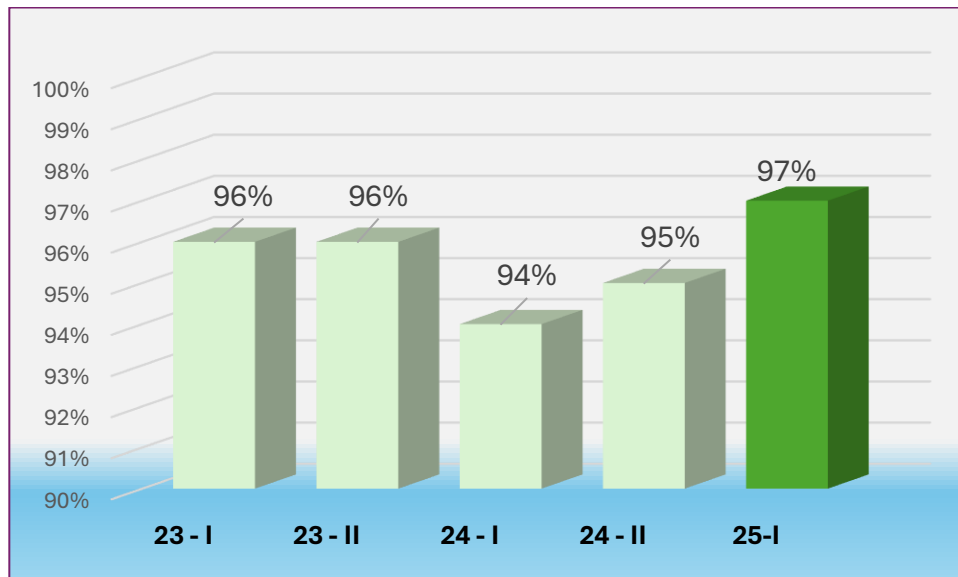


EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Periodo: enero – junio de 2025

La Oficina de Control Interno - OCI, en desarrollo del rol de evaluador presenta la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno - SCI, respecto del primer semestre de 2025, en la cual se definen para cada componente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, las fortalezas y oportunidades de mejora con el fin de que se tomen las decisiones pertinentes para contribuir al mejoramiento continuo del SCI en la entidad.

La evaluación se elabora a partir del diligenciamiento de una matriz de criterios y su cumplimiento diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, obteniendo una valoración del estado de implementación del SCI de 97%, según se representa en la gráfica:

Gráfica 1. Estado del Sistema de Control Interno - I Sem. 2025



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

Soporte Normativo:

- Decreto 2106 de 2019, bajo los lineamientos expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

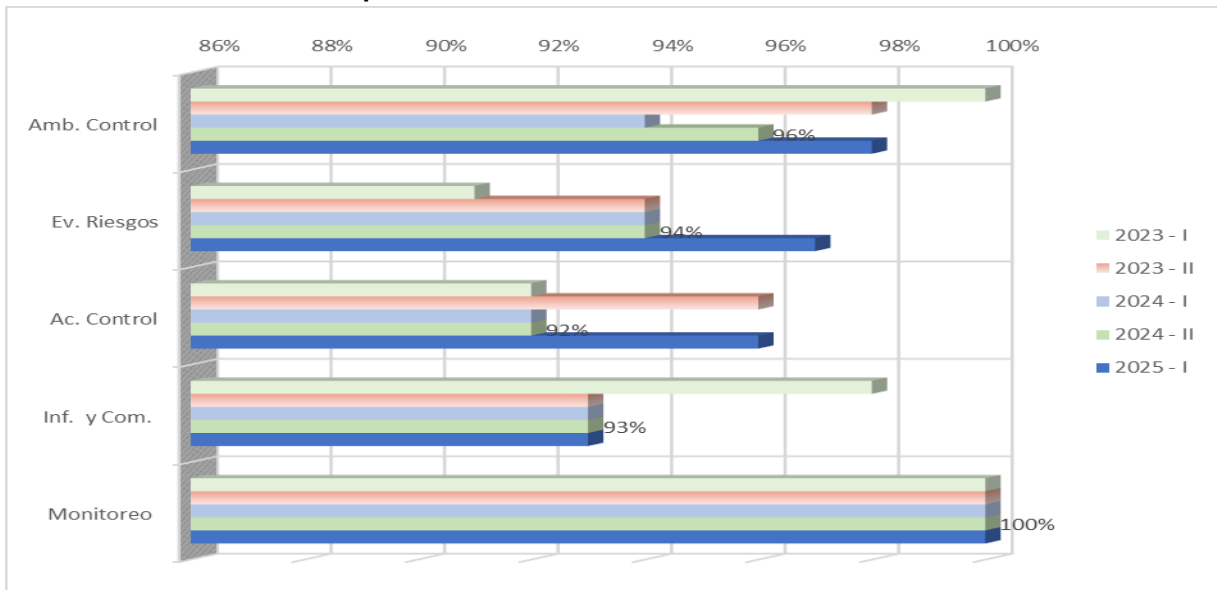
Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Fuentes de análisis:

- Información reportada por los líderes de proceso y
- Evidencias obtenidas a través de las labores de control ejecutadas durante el año 2025
- Consultas Portal WEB y DIANNET

La evaluación general del estado del Sistema de Control Interno resulta de promediar la valoración de cada uno de los componentes del sistema. Se puede observar en la Gráfica 2 la evolución de cada componente, de manera comparativa con los semestres anteriores:

Gráfica 2. Componentes del Sistema de Control Interno- I Sem. 2025



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

En concepto del Jefe de la Oficina de Control Interno, el Sistema de Control Interno, para el período enero – junio de 2025, expresa lo siguiente:

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

CONCEPTO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

INTEGRALIDAD

- La presente evaluación, realizada de acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, establece que todos los componentes del MECI se encuentran desarrollados en la entidad y que aseguran razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito
- Los resultados obtenidos por la entidad, a juicio del Jefe de Control Interno, definen que los componentes se encuentran interactuando de manera integrada, agregando valor a la realización de la gestión institucional orientada por una cultura del control ante situaciones que le expongan a riesgos en el cumplimiento de su misión.

EFFECTIVIDAD

- La implementación del Sistema de Control Interno ha permitido que la gestión de la entidad se desarrolla bajo esquemas de control a los riesgos que se presentan y de esta forma, aportando a la consecución de los objetivos institucionales. Igualmente ha logrado generar una cultura del mejoramiento continuo, con el tratamiento de aquellas situaciones que se presentan y generan materialización de situaciones no deseadas.
- En conclusión, el SCI de la entidad es efectivo, con un nivel alto de madurez en la implementación de los lineamientos establecidos por el Estado a través de las entidades líderes de las políticas que componen el MIPG.

INSTITUCIONALIDAD

- La DIAN implemento desde el año 2018, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG así como Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y con la Resolución 021 de 2022 actualizó su institucionalidad al respecto.
- Junto con el Modelo de Gestión se definieron las líneas de defensa, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos, la cuales, según su responsabilidad, presentan informes periódicos y previamente establecidos respecto de su gestión, como son, gestión de riesgos, evaluación de la planeación institucional, informes de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa respecto del desarrollo de auditorías internas y demás acciones de control con el fin de que el CICCI desarrolle la evaluación del SCI y emita los lineamientos que corresponda.

A continuación, se presenta el análisis por cada uno de los componentes del sistema con fortalezas y debilidades:

Oficina de Control Interno

Carrera 8 # 6C-38. Piso 6. Edificio San Agustín | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

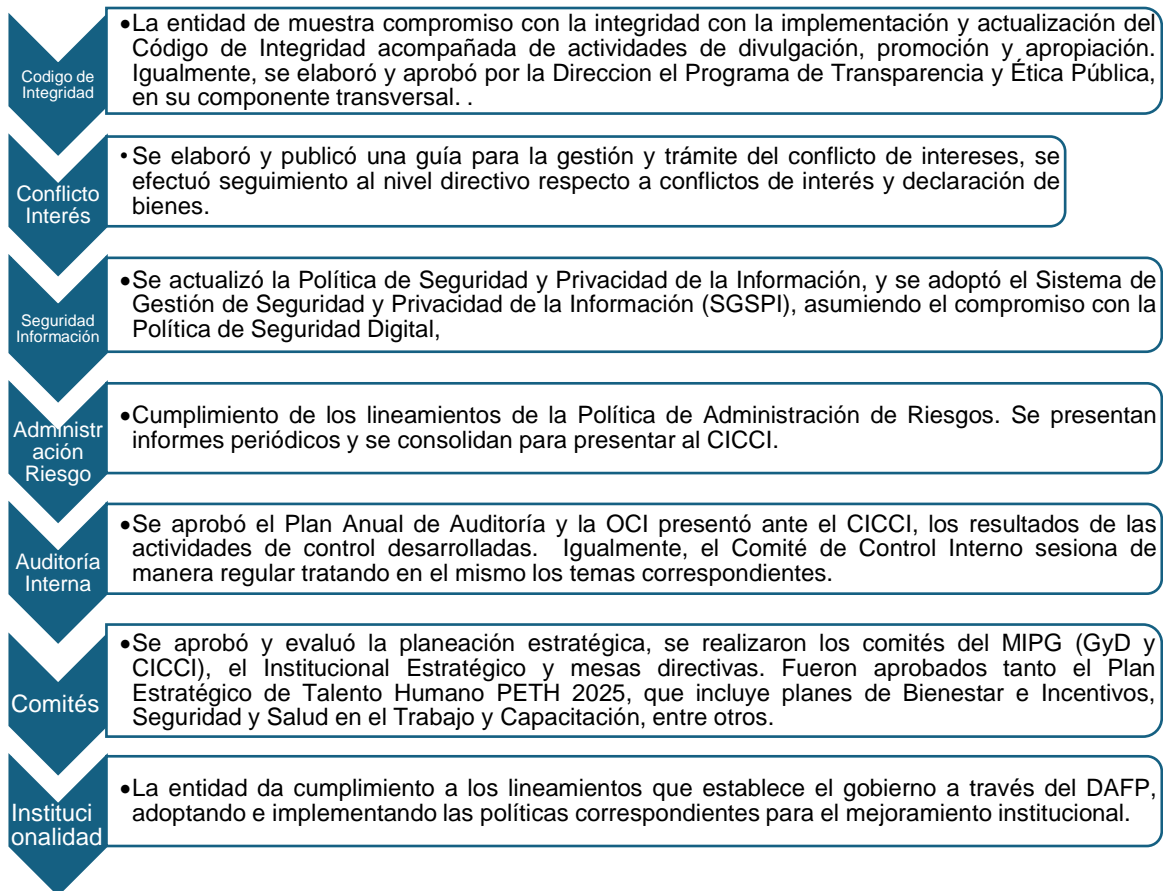
www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

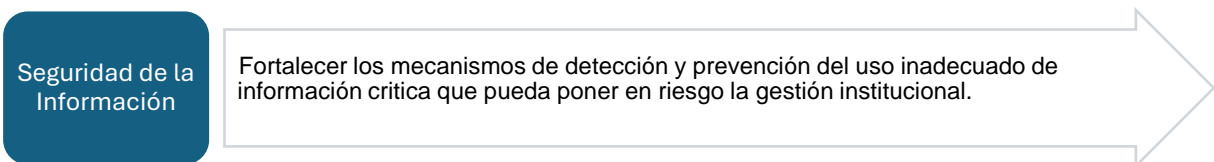
AMBIENTE DE CONTROL – 98%

“Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno”.¹

Fortalezas:



Oportunidades de Mejora:

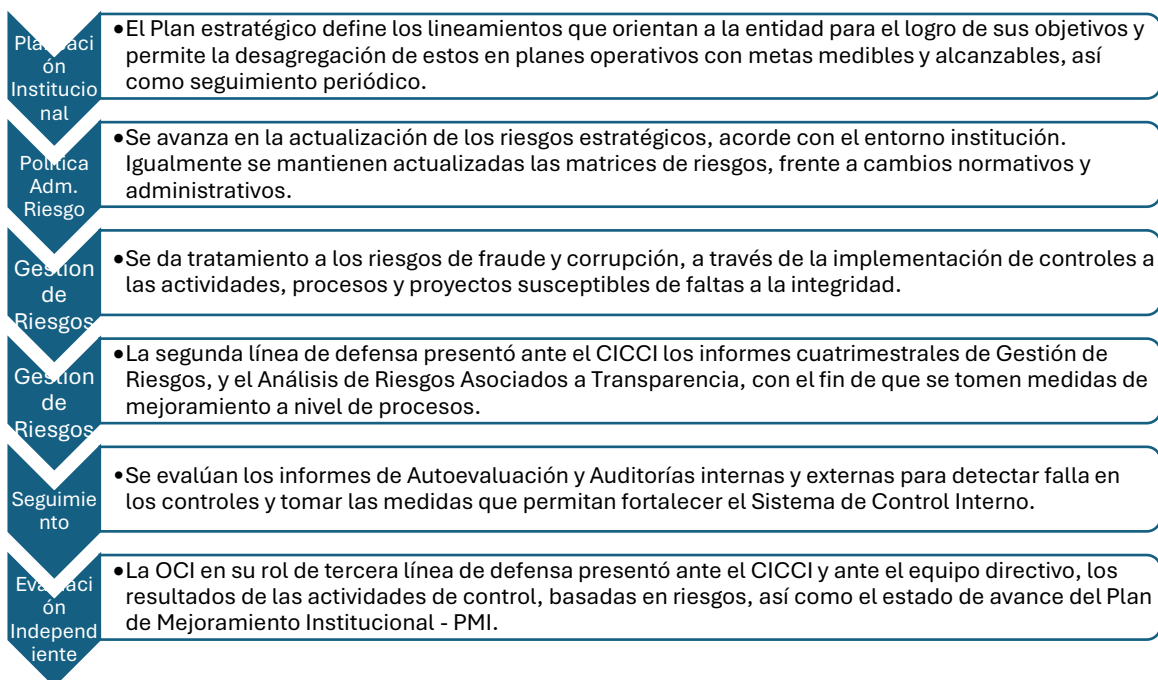


¹ Departamento Administrativo de la Función Pública – Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG

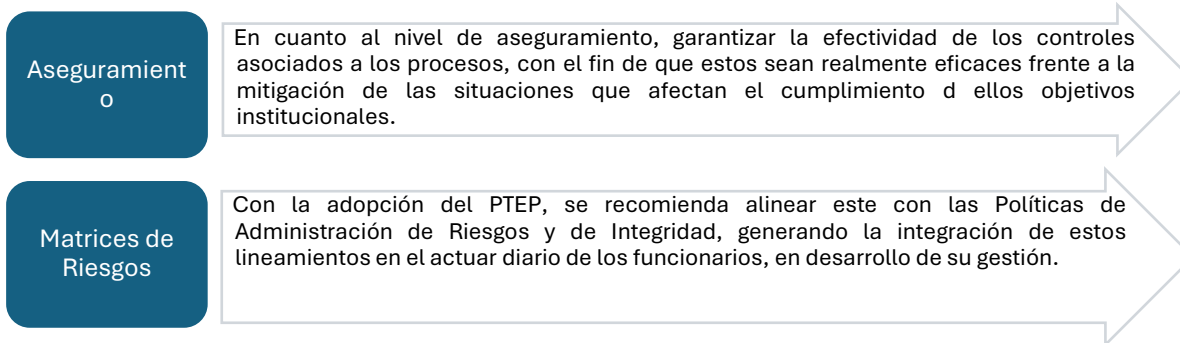
EVALUACIÓN DEL RIESGO – 97%

"ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales."²

Fortalezas:



Oportunidades de Mejora:

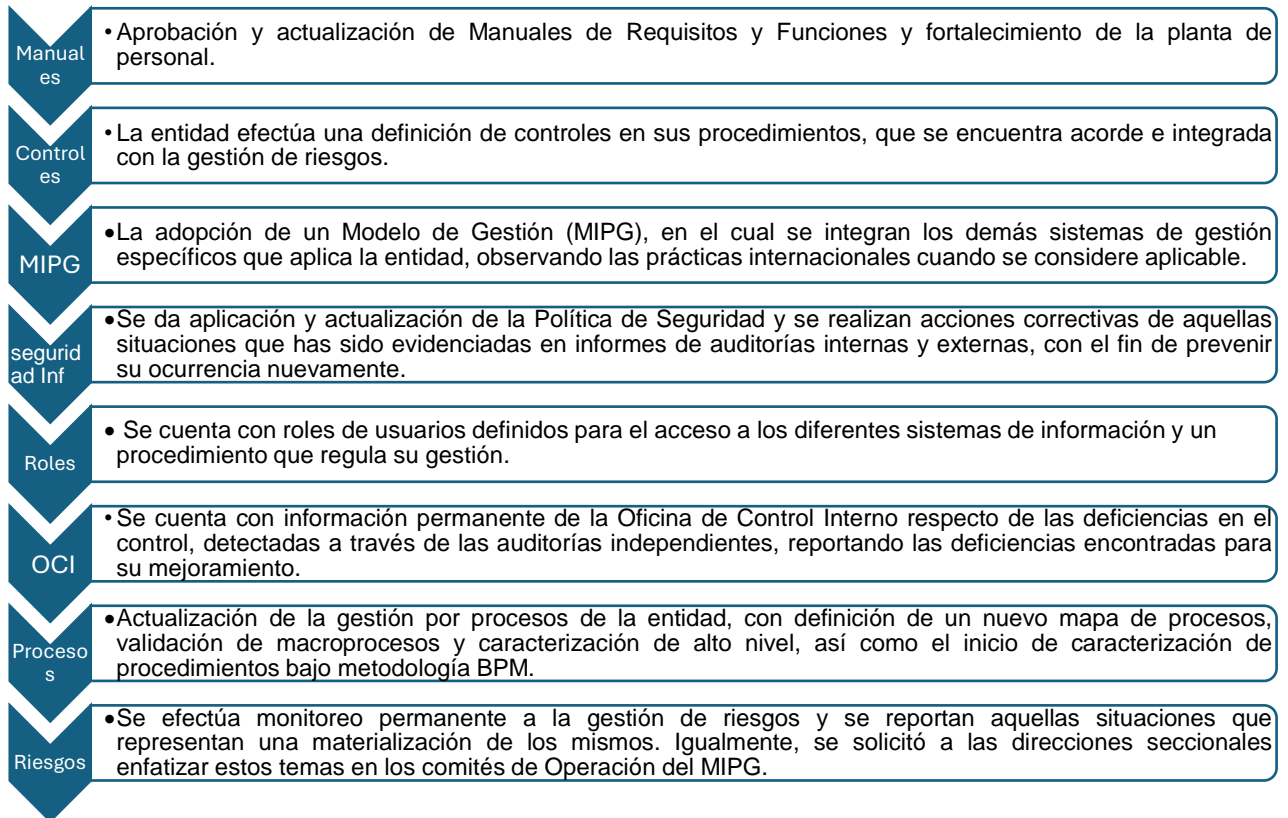


² Op. cit.

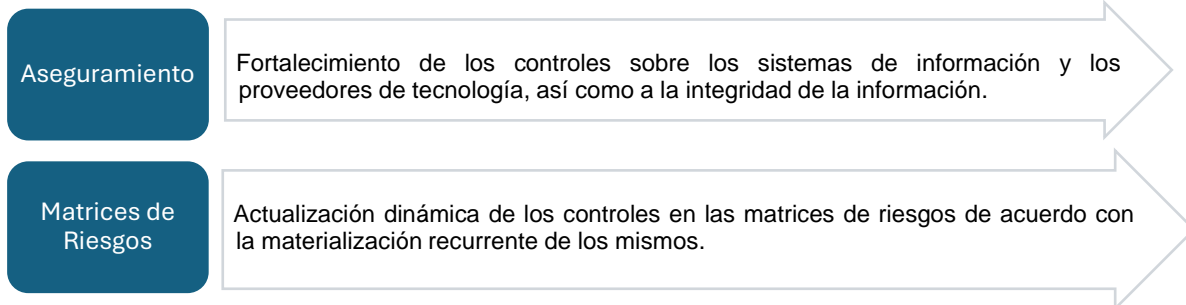
ACTIVIDADES DE CONTROL - 96%

“...implementación de controles, esto es, valorar los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos”³

Fortalezas:



Oportunidades de Mejora:

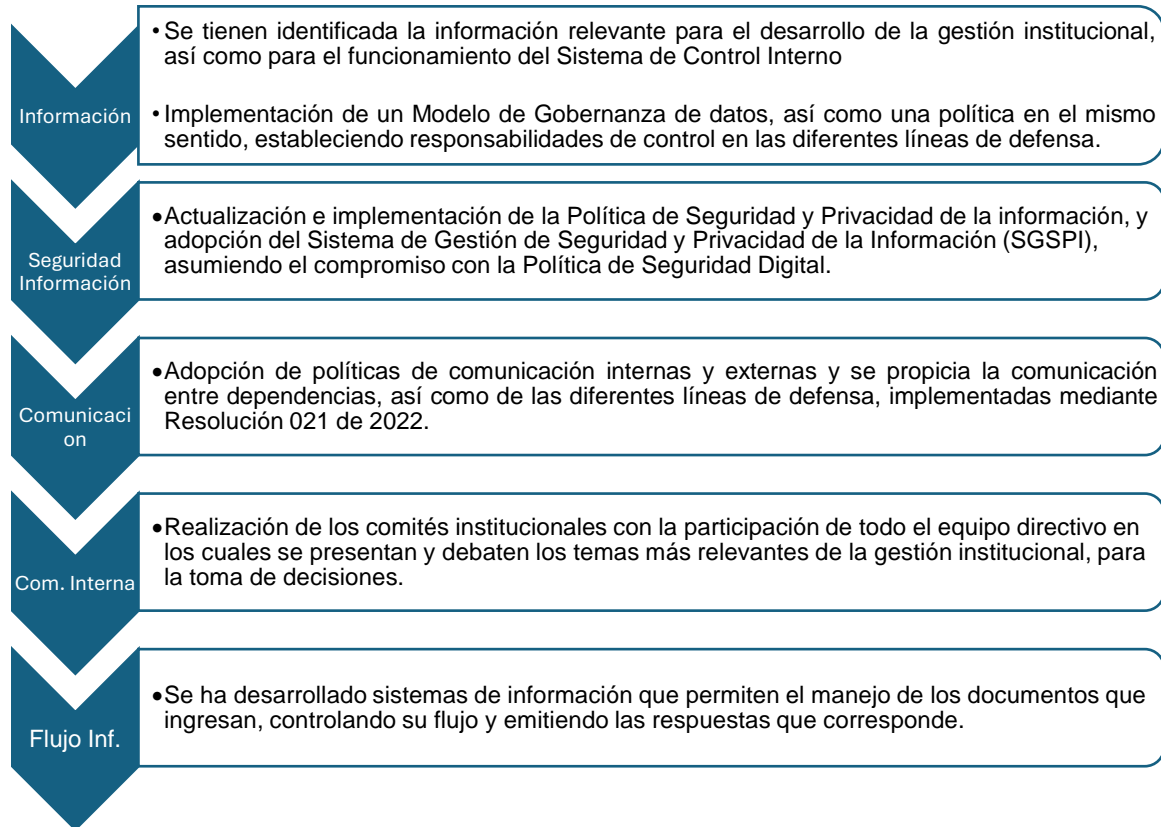


³ Op. cit.

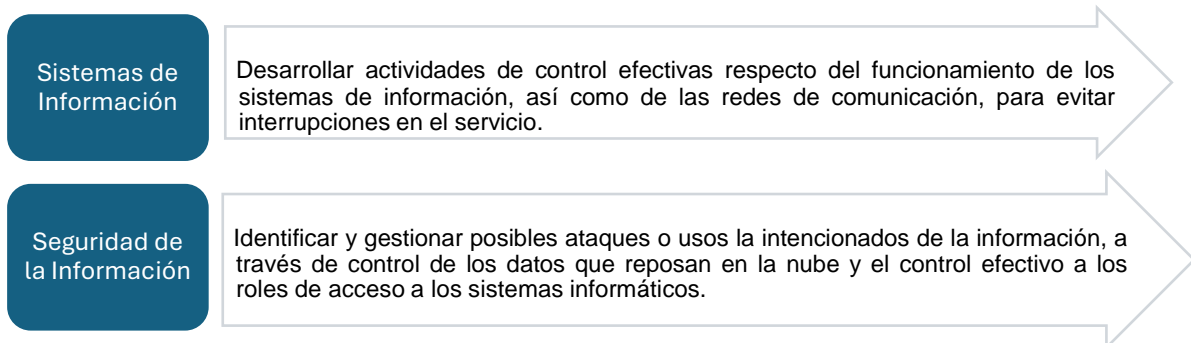
INFORMACION Y COMUNICACIÓN - 93%

“utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos”⁴

Fortalezas:



Oportunidades de Mejora:

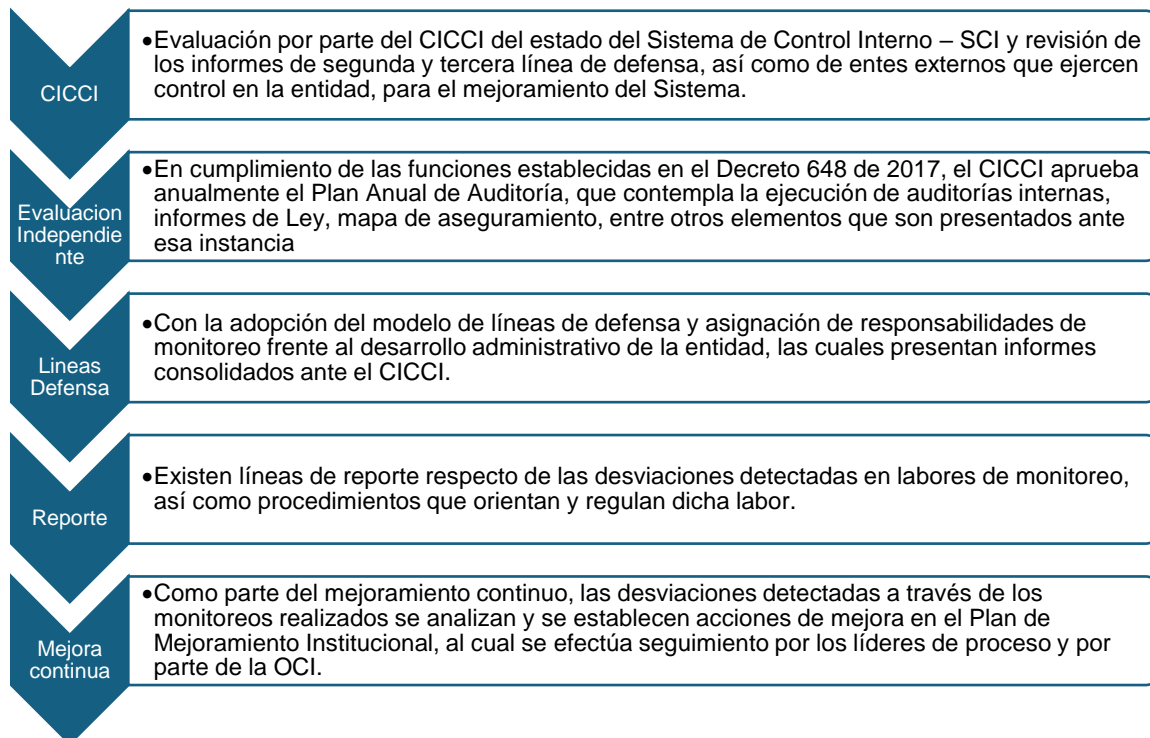


⁴ Op. cit.

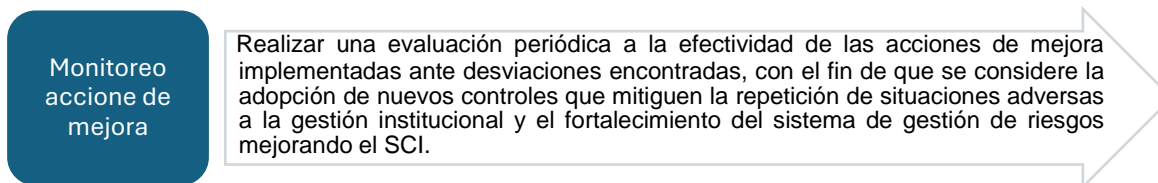
ACTIVIDADES DE MONITOREO – 100%

“...su propósito es desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías)”⁵

Fortalezas:



Oportunidades de Mejora:



ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Omar Iván Colmenares M - Evaluador del Sistema de Control Interno- Inspector IV

Revisó y Aprobó: Enrique Castiblanco Bedoya- Jefe Oficina Control Interno

⁵ Op. cit.